

Cali, julio 1 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

▪ [Reducen horario del pico y placa en Cali](#)

▪ [Tu mascota tiene un mensaje para ti](#)

■ Plan piloto

Con cámaras de fotomultas sancionarán a invasores del carril del MIO



Foto: Secretaría de Movilidad

CALI

Miércoles 19 de Junio, 2024

En Cali, las autoridades de movilidad están evaluando la implementación de sanciones a través de cámaras de fotomultas para aquellos conductores y motociclistas que invadan los carriles exclusivos del Sistema de Transporte Masivo, MÍO.

Esta medida busca mejorar la movilidad urbana y reducir el riesgo de accidentes en la ciudad.

Diana Reina, gerente del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle del Cauca, CADV, entidad responsable de operar las cámaras de fotodetección en la ciudad, indicó a Blue Radio que se están realizando mesas técnicas para determinar qué cámaras están adecuadamente posicionadas para captar las infracciones en los carriles exclusivos del MÍO.

Las pruebas iniciales con algunas cámaras mostraron resultados positivos, lo que sugiere que esta tecnología podría ser efectiva para identificar y sancionar a los infractores.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Peligro en cajeros: autoridades advierten sobre 'cambiazos' en época de prima](#)



[Tiroteo en caravana fúnebre en Cali deja un herido y un capturado](#)



[Anuncian ajustes del predial entre el 30% y 200%](#)



[América de Cali jugará de local en Pereira, conozca la razón](#)



¿Cómo se implementaría este plan?

La iniciativa comenzaría con un plan piloto que incluirá advertencias pedagógicas antes de implementar sanciones económicas.

Durante un periodo de 15 días a un mes, se enviarán mensajes de texto a los infractores que sean identificados, notificándoles de su conducta inapropiada.

Tras el periodo educativo, se dará inicio a la fase de sanciones económicas.

Los conductores y motociclistas que continúen invadiendo los carriles exclusivos del MÍO serán sujetos a comparendos, que podrían incluir multas y otras penalidades.

El uso de cámaras de fotomultas para sancionar infracciones de tránsito no es nuevo en Cali, pero su aplicación específica para los carriles del MÍO es una respuesta a la persistencia de este comportamiento.

Hasta la fecha, más de 5.600 comparendos se impusieron por invasión de los carriles del MÍO en lo que va del año.

La posible utilización de cámaras de fotomultas para sancionar a los invasores del carril exclusivo del MÍO en Cali representa un paso importante hacia la mejora de la movilidad urbana y la seguridad vial.



■ Sigue el refuerzo de seguridad

Llegan 14 pelotones de soldados profesionales a la región

